

EJE 3. ENSEÑANZA. AMBIENTE Y ECOLOGÍA URBANA

LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA ENSEÑANZA DE LA TEORÍA DE LA ARQUITECTURA

Edgardo Venturini, Víctor Daniel Ávila, María Alejandra Charras, Susana Lizarraga, Gabriela Soto, Daniel Barotto, David Martín Rincón, Cristian Terreno.
edgardo.venturini@gmail.com / arquiavila@gmail.com

Datos de la Institución de procedencia: Cátedra de Teoría y Métodos A. Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina.
www.faudi.unc.edu.ar / secracad@faudi.unc.edu.ar

Palabras Clave: ENFOQUE AMBIENTAL, TEORÍA DE ARQUITECTURA, DISEÑO SUSTENTABLE.

Resumen

La ponencia presenta la aplicación de un enfoque ambiental en la enseñanza de la Teoría de la Arquitectura y el Diseño en la FAUD/UNC. Sobre la base de reconocer que arquitectura, urbanismo y diseño influyen en la calidad de vida, interviniendo en la organización de la estructura física espacial temporal (EFET) del ambiente humano, los contenidos conforman un cuerpo teórico holístico sobre la cuestión ambiente humano, sustentabilidad y diseño a partir de tres cuestiones centrales: ¿Qué diseña el hombre? ¿Cómo y por qué diseña? ¿En qué condiciones y con qué efectos diseña? Mediante aproximaciones sucesivas se reconoce y conceptualiza el ambiente como conjunto de condiciones, niveles y medio de vida, explicando prácticas sociales y técnicas que originan procesos de diseño. Comprendiendo al diseño como mediador entre sociedad y ambiente, es posible analizar los objetos, identificar tipos con relación a prácticas sociales y profesionales y explicar el sentido de los objetos como componentes de la estructura del ambiente humano, introduciendo los conceptos de proyecto y diseño sustentables, asociados con el enfoque de ciclo de vida de los productos y calidad sustentable de las intervenciones técnicas en la transformación del hábitat. Se pretende comprender problemas y situaciones de diseño con un enfoque ambiental integrado de las relaciones sociedad-naturaleza; instrumentar para la toma de decisiones sobre la EFET y la organización del hábitat y facilitar la adquisición de metodologías y pautas para aplicar al proceso de análisis, diseño y producción sustentable del hábitat humano. La implementación de la propuesta ha permitido avanzar en el concepto de proyecto sustentable como organización de respuestas técnico-formales ambientalmente apropiadas y como servicio profesional comprometido con las demandas sociales y ambientales para una habitabilidad adecuada, dando lugar a articulaciones entre investigación y docencia e integraciones con asignaturas del área proyectual.

1. INTRODUCCION

Frente a la caótica producción de objetos que saturan y degradan el Ambiente en todas sus escalas (territorio, ciudad, ámbito doméstico, etc.) y en todas sus manifestaciones (estructuras territoriales, espacios urbanos, edificios, artefactos, etc.) se impone la revisión y el cuestionamiento de las bases conceptuales que los sustentan y que sustentan los procesos de producción. Lo que aquí está en juego es la calidad del ambiente en el que vivimos y en el que deseamos puedan vivir las generaciones que habrán de sucedernos. El hecho es que toda intervención humana en la dimensión físico-espacial del ambiente, toda transformación material del ambiente y sus consecuencias, remiten necesariamente a la base cultural de estos actos, que identificamos claramente en el campo del diseño y la proyectación.

La crisis conceptual, práctica y de enseñanza que se vive en el campo del Diseño en general, es un claro emergente de la crisis social y ambiental contemporánea. Estas temáticas pueden analizarse y explicarse dentro de la crisis globalizada que plantea la problemática ambiental en tanto cuestiona la racionalidad económica prevaleciente y los modelos de desarrollo dominantes, y por lo tanto centra su crítica en el conocimiento que ha producido y legitimado un determinado proceso histórico, proponiendo, al mismo tiempo, la generación de nuevos paradigmas de conocimiento y nuevos enfoques para el desarrollo del campo disciplinar del Diseño.

Como punto de partida para abordar estas problemáticas se define el ambiente poniendo el eje en la interacción entre Sociedad y Naturaleza, totalidad compleja e integrada de componentes (bióticos y abióticos en un determinado soporte físico) que interactúan y dependen los unos de los otros. Arquitectura y Urbanismo son expresiones de ese juego de interacciones entre Naturaleza y Sociedad en tanto son originadas por acciones humanas (sociales, institucionalizadas), sobre un soporte físico (transformado por las acciones sociales).

Partiendo del concepto de racionalidad social de Weber, surge el concepto de Racionalidad Ambiental (LEFF, 1994), constituyéndose en un nuevo paradigma de conocimiento, que involucra niveles de producción teórica, de desarrollo tecnológico, finalidades sociales, y valores emergentes de la diversidad y particularidad cultural. Esta racionalidad ambiental se expresa en ideas y acciones institucionalmente legitimadas dirigidas hacia la construcción de una Racionalidad Productiva Alternativa, concretándose en la idea del Desarrollo Sustentable, orientado a mejorar la Calidad de vida del hombre y de las sociedades.

De este modo el concepto de Desarrollo Sustentable queda enmarcado en un sistema de ideas, valores e instrumentos, resultado de la interacción de fines sociales, de integridad ecológica de los sistemas ambientales y de sustentabilidad económica con equidad social. Queda definido entonces un Modelo Ambiental de Sustentabilidad (VENTURINI, 1994) que se expresa en la siguiente "ecuación": *Bienestar Social = Calidad de Vida = Nivel de vida (sistema de fines económico-productivos) + Condiciones de vida (sistema de fines sociales) + Medio de vida (sistema de fines ecológicos o de integridad de los ecosistemas)*, donde el bienestar de toda la población es el resultado y el sentido último del desarrollo sustentable.

Los conceptos de racionalidad ambiental y sustentabilidad del desarrollo han colocado a la sociedad y sus prácticas y al concepto de calidad de vida en el centro de la cuestión. Para su comprensión y resolución es necesario un tipo de saber que problematice críticamente los saberes teórico-técnicos históricamente constituidos, incorporando el enfoque global complejo de la racionalidad ambiental a fin de interpretar los procesos socio-ambientales que caracterizan la realidad.

El saber ambiental se refiere a un conjunto de procesos diversos en el campo de las relaciones sociedad/naturaleza (articulación del crecimiento económico, el progreso tecnológico y las transformaciones sociales con los cambios ecosistémicos y los procesos de degradación del ambiente físico y humano tanto a nivel global como local). Incluye pero desborda las especializaciones que surgen de cada disciplina, surge de las externalidades de los paradigmas del conocimiento en cada campo científico ya constituido y va más allá de su mera "ecologización". El saber ambiental pone en evidencia y permite una clara lectura de la simultaneidad y contradicciones con que se desarrollan las articulaciones espacio-tiempo de diferentes procesos naturales y sociales, y al mismo tiempo propone un marco conceptual, crítico y holístico a las acciones de concertación de intereses, armonización y resolución de problemas propios de la transformación del ambiente y de la gestión ambiental, donde quedan involucradas las cuestiones que caracterizan al campo del Diseño en general. Es preciso, entonces, reflexionar sobre las particulares formas de relación sociedad/naturaleza que definen nuestro campo de conocimiento, la construcción del ambiente humano como resultante de las prácticas sociales de apropiación, adecuación y transformación del medio en el marco de múltiples y complejos procesos histórico-sociales.

Estos procesos son sumamente complejos e implican tres niveles en nuestro campo específico. En primer lugar, cada grupo social organiza las actividades individuales y colectivas según pautas reconocidas y aceptadas por todos los individuos, tipificando las prácticas sociales con lo que da origen a las instituciones. Al mismo tiempo tipifica los modos de apropiación del territorio y de los recursos, y también las sedes de las

instituciones, al aceptar y reproducir determinadas respuestas como adecuadas a sus fines, con lo que da origen a los tipos de asentamientos y tipos arquitectónicos. Por último, producen una tercera tipificación de tipo material objetual, en cuanto las respuestas de diseño son el resultado de la tipificación de las relaciones entre los parámetros componentes de la realidad objetual. Por lo tanto, como resultantes de estos niveles de institucionalización surgen las instituciones y sus prácticas sociales, por un lado, y la estructura físico espacial y temporal (EFET) y sus objetos (territorio, ciudad, arquitectura, objetos materiales mediadores de las prácticas), por otro.

La EFET comprende “tanto los elementos físicos naturales, como todas las creaciones y producciones del hombre, que modifican física y espacialmente el conjunto de los elementos naturales y que posibilitan tanto la creación de la Estructura Física como la de todos los sistemas teóricos (ciencia y pensamiento) de los cuales dependen” (RAINIS, 1979).

Es decir que la EFET es entendida como un sistema complejo de artificialización progresiva de los sistemas naturales, compuesto de espacios y sistemas materiales, que posibilitan y al mismo tiempo condicionan las prácticas sociales en tanto constituyen el medio referencial y necesariamente permanente en el tiempo, para el desarrollo de las relaciones entre individuos e individuos y sistemas materiales.

Vinculado con estas cuestiones, MANZINI (1992) plantea: “¿Que significa proyectar y producir? El hombre proyecta y produce porque hacerlo forma parte de su naturaleza. La progresiva artificialización del ambiente es consecuencia de esta particularidad del Homo Sapiens. Construye fundamentalmente un sistema de significados que da sentido a su propia existencia y a su hacer”.

En la actualidad, la artificialización es casi total, cada vez más extendida, sus efectos escapan al control local y se tornan incomprensibles para sus habitantes, la evolución de las formas sociales y de la EFET, se producen a velocidades diferentes, causando desajustes de tal grado que difícilmente podría decirse que la EFET cumple acabadamente con las funciones antes mencionadas.

Los efectos de la artificialización incontrolada del ambiente, se manifiestan en los daños medioambientales (acumulación de residuos, contaminación hídrica y atmosférica, desertificación, etc.), en la saturación evidente del espacio físico, en el derroche de recursos y energías, y al mismo tiempo en una injusta distribución de los bienes ambientales y económicos entre la población mundial.

Sumado a esta crisis ambiental aparecen las crisis sociales y económicas de las cuales son expresión: las luchas por los mercados, las guerras por el control de los recursos, la pobreza, el desempleo, la marginalidad/exclusión y los problemas étnico-culturales. Al mismo tiempo es evidente la crisis en la semiósfera, el ambiente intangible en el que se generan las ideas y se producen los significados. Se ha llegado a un punto límite que ha conducido al cuestionamiento de los procesos de desarrollo imperantes y sus efectos materiales en términos espaciales y objetuales.

Esta idea de límite ha llevado a revisar y replantear los paradigmas de las distintas disciplinas que comparten la responsabilidad de la estructuración de la EFET, incorporando los saberes ambientales, en la búsqueda de crear un pensamiento crítico, creativo y prospectivo, en los distintos actores sociales comprometidos en esta construcción social del ambiente humano.

Partiendo del concepto de Arquitectura como creación y organización de espacios y objetos que posibilitan, contienen y condicionan modos de vida humana, estableciendo por lo tanto condiciones de habitabilidad determinadas y en estrecha relación con los procesos socio-culturales, quedan claramente establecidos los alcances del Diseño como estructura de conformación del Ambiente Humano y al mismo tiempo la complejidad de las funciones que cumple, desde el momento que define y construye todo el ambiente físico que rodea la vida humana, dando respuesta a las necesidades humanas y siendo expresión de las mismas.

La crisis del Diseño, como crisis de conocimiento de la realidad, dificulta el conocimiento profundo del Hábitat y sus problemas (como parte de esa realidad) y la crisis del Diseño como institución, mantenido en un status quo no altera su modo de operar dentro del modelo capitalista productivista, imposibilita la adecuada resolución de problemas concretos emergentes del desarrollo imperante y de la agudización de las brechas del desarrollo desigual (por ejemplo: velocidad, magnitud y descontrol del crecimiento de las ciudades, con la consecuente pérdida de calidad de la vida urbana, ponen de manifiesto que los diversos campos del Diseño ya no pueden responder como conocimiento de la realidad ni como práctica técnica). (FERNÁNDEZ, 1988).

Lo anterior cobra real significación en la definición del objeto de diseño en los procesos de enseñanza-aprendizaje. ¿Es el Diseño el simple resultado de la “composición” de elementos objetuales, o de la manipulación de variables y metodologías estereotipadas (forma, función, técnica, sitio, situación)? ¿O de las búsquedas figurativas “a la manera de” las escuelas y diseñadores internacionales, respondiendo a pautas del eficientismo productivista de los grupos hegemónicos? ¿Puede entenderse la Arquitectura y sus prácticas desvinculados del concepto de límite, es decir, desligado de una visión prospectiva del hábitat, viéndolo entonces de la manera más sencilla, es decir, como una prolongación del pasado, como la reproducción de un modelo de desarrollo basado en el aumento del consumo material?

Los procesos de enseñanza-aprendizaje del proceso de diseño no pueden quedar al margen del accionar de diseño en la realidad del modelo imperante y sus efectos sobre el ambiente.

A la hora de la definición del objeto de arquitectura, los procesos y modos de conducción del aprendizaje no alientan el desarrollo del conocimiento en función de las nuevas orientaciones epistemológicas planteadas y de las maneras posibles de actuación de la arquitectura en los problemas ambientales en general y del hábitat en particular. A esta visión disciplinar tradicionalmente no cuestionada se le agregan propuestas curriculares y académicas rígidas, verticalistas y compartimentadas, falta de replanteos serios de los planes de estudios, falta de propuestas firmes para la formación docente permanente, falta de incentivos claros para la investigación, entre otros aspectos reveladores de la crisis del sistema de enseñanza disciplinar.

A ello se suma la no consideración de la situación “extramuros” de la disciplina, de la real y poco asumida crisis de la arquitectura, lo cual conduce a la aceptación del sistema reproductor de la disciplina basado en un modelo simulatorio acrítico tenido por válido sin discusión alguna. Las estrategias de enseñanza dominantes proponen “aprender arquitectura jugando a ser arquitectos” sin plantearse críticamente la realidad del ejercicio profesional y su relación con los problemas socio-ambientales emergentes del modelo económico basado en el eficientismo productivista, con lo cual se tiende a no innovar y a enseñar la disciplina tal como se la practica, sin considerar críticamente su agotamiento histórico, cultural y productivo-ambiental.

Este conjunto de consideraciones ha llevado a plantear nuevas orientaciones para reconducir los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Teoría de la Arquitectura en la FAUD, en la perspectiva de la racionalidad ambiental y el desarrollo sustentable.

2. EL ENFOQUE AMBIENTAL EN LA ENSEÑANZA DEL DISEÑO

En la propuesta de incorporación del enfoque ambiental en la enseñanza de la arquitectura y el urbanismo subyace el concepto de conocimiento como un proceso complejo de acercamiento que permite arribar a la transformación (construcción) del objeto de estudio. No se trata de un reflejo mecánico de la realidad, pues no es posible el conocimiento sólo por la apariencia exterior del objeto de conocimiento (en este caso el Diseño y sus diversos campos y prácticas). Ello daría por resultado un saber esquemático, típico del aprendizaje “por recetas”. Por el contrario, se trata de un

proceso de acercamiento, de aproximaciones sucesivas: la situación problemática (el conocer) se resuelve cuando el alumno puede encontrar y establecer las relaciones lógicas entre los componentes de la problemática en estudio, relaciones que no son aparentes. Sólo se construye el objeto cuando puede sintetizarse lo esencial del mismo, la estructura de relaciones que lo define. A partir de allí es posible la generalización que permite las transferencias y la asignación de significados.

Para el desarrollo de la propuesta se estructura un proceso metodológico de diferenciaciones progresivas y de síntesis integradoras a medida que más se aproxima al conocimiento del objeto problemático. En este proceso se reconoce como esencial el concepto de la relación entre pensamiento reflexivo y acción, incorporando la investigación como fundamento de la reflexión y de la acción. La Formación Ambiental se orienta a la articulación de procesos de creación de nuevos valores y procesos de producción y adquisición de conocimientos y saberes en un proyecto de transformación social, generando un pensamiento crítico, creativo, y prospectivo, capaz de analizar y entender la complejidad de las relaciones sociedad/naturaleza y de actuar con una perspectiva holística, pero diferenciada, es decir pensar simultáneamente, la globalidad y la particularidad contenida, (definida y diferenciada por sus condiciones naturales y culturales).

La propuesta de un enfoque ambiental eco-humano en la enseñanza y aprendizaje de la Arquitectura se centra en el campo de la arquitectura, el urbanismo y el diseño en general, en tanto sistemas “productores” del hábitat, sistemas de significados, sistemas antientrónicos de control y ordenamiento del territorio y de condicionamiento de los comportamientos humanos y de los procesos culturales. La Arquitectura como oferta y organización de espacios y sistemas materiales que contienen y condicionan las prácticas sociales, estableciendo condiciones de habitabilidad que se plantean como integración en el tiempo de las relaciones entre individuos y entre individuos y sistemas materiales (físico-espaciales y objetuales). Esta integración en el tiempo implica continuidad de esas condiciones mediante la posibilidad de control del sistema de relaciones. Dicha posibilidad de control se concreta en estrategias y acciones (diseño, proyectación, construcción) que permitan aprovechar y prever el comportamiento del sistema y sus actores.

Sobre la base de esta conceptualización queda en claro la crisis de una “fórmula” secular de construir el hábitat social como mera ordenación física del espacio y emerge la necesidad de introducir un nuevo enfoque. En este sentido, desde el punto de vista de la racionalidad ambiental, se plantea la necesidad de reconsiderar la arquitectura no sólo como conocimiento y forma de entender la realidad del hábitat, sino también como instrumentos para el accionar desde el campo disciplinar frente a una realidad compleja y cambiante.

A partir de los conceptos de ambiente y de límite aparece posible revisar críticamente el campo de la disciplina contextualizándolo en función de problemas sociales y realidades ecológicas y culturales de los actores del proceso (es decir, promoviendo la internalización de las problemáticas de individuos y grupos sociales y su relación con el medio físico, para avanzar hacia la identificación y análisis de problemas ambientales locales y posibles prácticas de resolución) y comprendiendo críticamente la crisis del modelo de desarrollo imperante y la de las maneras de construir el Ambiente. Estos conceptos permiten abordar la cuestión de qué, cómo y cuánto de los sistemas ambientales puede ser conformado, comprendiendo, al mismo tiempo, los efectos que producen las intervenciones humanas sobre dichos sistemas.

Al mismo tiempo se definen y orientan ciertas búsquedas metodológicas. Frente a las que inducen a un pensar y por lo tanto a un accionar fraccionado, apoyarse en aquellas que posibilitan enseñar a percibir el mundo en su complejidad y pensar en la multicausalidad de los hechos de la realidad, para el desarrollo de un espíritu crítico y constructivo y al mismo tiempo como instrumento orientador de la creatividad. Pensar

en la multicausalidad de los hechos de la realidad, en los múltiples efectos del accionar en y sobre el ambiente, exige, necesariamente la incorporación de saberes provenientes de otras disciplinas, revisados y reformulados sus paradigmas de conocimiento como respuesta a la problemática que plantea la dimensión ambiental.

Como todo hecho humano, la Arquitectura sólo se comprende en el contexto de una estructura global que lo explica y le da sentido; en nuestro caso se trata de la cultura, que nos remite al concepto de Ambiente Humano como referente último de la dimensión proyectual. Los hechos que la Arquitectura produce y sus efectos sólo pueden ser comprendidos si se insertan en la serie global de relaciones y procesos que organizan y transforman el Ambiente.

En principio, la Arquitectura, en tanto actividad conceptual y proyectual dirigida a la generación de objetos en distintas escalas comprensivas, está directamente implicado en la consecución de una mejor calidad de vida humana. En este sentido, el diseño es el gran responsable de algunos de los parámetros esenciales que componen el concepto de CALIDAD DE VIDA, entendido como la síntesis de NIVEL DE VIDA (ámbito de lo económico productivo), CONDICIONES DE VIDA (contexto de los social cultural) y MEDIO DE VIDA (campo de las situaciones físico-espaciales del ambiente). (VENTURINI, 2013). Podemos afirmar que el diseño se halla estrechamente ligado al medio productivo y a las finalidades económicas (productividad), así como al ambiente y a los fines ambientales (habitabilidad) que una sociedad intenta alcanzar, pero todo ello en dependencia del marco y los fines sociales que caracterizan a la cultura de que se trate. Las cuestiones esenciales de la arquitectura, el qué diseñar, con qué diseñar, para qué diseñar, en qué condiciones y con qué consecuencias, quedan inscriptas en el marco de aporte a la calidad de la vida humana.

De este modo, la arquitectura como actividad humana, cultural, queda comprendido entre las derivaciones de las relaciones creadas entre ecosistemas naturales y humanos, teniendo en cuenta que esas interacciones son el resultado de:

- la calidad (en términos de estabilidad, diversidad y renovabilidad) y la cantidad (actual y potencial) de los recursos disponibles (tanto naturales como culturales y tecnológicos);
- la estructura de las relaciones sociales que organizan la producción y los intercambios en la comunidad humana de que se trate;
- el grado de desarrollo económico, científico, intelectual y de las tecnologías de producción empleadas en los procesos de transformación del ambiente.

Nos hallamos inmersos en y nos enfrentamos a diario con un ambiente saturado de objetos crecientemente desprovistos de calidades culturales, de “espesor cultural”, parafraseando a Ezio Manzini (1992). El aumento explosivo de materia y energía acumulada en objetos anodinos ha puesto de manifiesto la existencia real de límites ambientales, que ya no se resuelven sólo a través de la realización, del sistema técnico. Esto implica concebir la cuestión de la calidad como socialmente aceptable, culturalmente apropiada y ambientalmente sustentable. Ello representa un nuevo desafío para las prácticas inherentes al campo de la arquitectura y su enseñanza.

A partir de ese enfoque los contenidos de Teoría de la Arquitectura (el qué construir en el proceso de enseñanza-aprendizaje) conforman un cuerpo teórico que proporciona una visión holística de problemas y situaciones, es decir, que capacita para interpretar las situaciones como un todo teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles, su funcionamiento o dinámica, siempre considerando al hombre y sus relaciones con el ambiente como el eje primordial de construcción de conocimientos. En ese marco se insertan las problemáticas generales y particulares vinculadas al diseño (VENTURINI, 2013).

Una teoría de la Arquitectura que esencialmente se propone como un conjunto de hipótesis y de operaciones reflexivas respecto de las acciones prácticas y de las transformaciones de la realidad ambiental (transformar lo concreto pensado en

concreto real), necesariamente tiene que abordar tres cuestiones centrales (VENTURINI, 2013):

- ¿Qué diseña el hombre?
- ¿Cómo y por qué diseña el hombre?
- ¿Qué condiciones y consecuencias implica lo que diseña el hombre?

La reflexión teórica acerca de la dimensión ambiental de los objetos de diseño, en tanto forma de conocimiento, fundamenta la consideración crítica de la práctica de la disciplina y de sus procesos de aprendizaje, con lo cual permite identificar y analizar las posibles transformaciones de la disciplina. La teoría deviene reflexión necesaria para el cambio epistemológico disciplinario. En este sentido, interesa una teoría que fundamente, interprete y explique la Arquitectura en el contexto de la diversidad de prácticas que conforman los procesos globales de transformación del Ambiente, permitiendo abarcar y comprender en general la producción del Ambiente Humano (“desde el territorio a la cuchara”).

3. PROPUESTA DE UNA TEORÍA AMBIENTAL EN LA ENSEÑANZA DE LA ARQUITECTURA

A partir de las consideraciones previamente expuestas se abordó la formulación de una Teoría que permita comprender y explicar la Arquitectura en todos sus niveles desde un enfoque ambiental, proponiendo su transferencia a los procesos de enseñanza y aprendizaje del Diseño.

La propuesta se estructura a partir de los siguientes objetivos:

- Proporcionar una capacitación necesaria para identificar y comprender problemas y situaciones con un enfoque ambiental integrado e integrador del hombre en su relación con el ambiente.
- Abordar la cuestión de la Teoría como fundamentación del accionar humano en la construcción del ambiente tendiente al logro de una mejor calidad de vida.
- Desarrollar un método crítico de pensamiento a la vez que un sentido ético que manifieste la preocupación por una creciente cualificación del ambiente humano a través de las prácticas técnicas del campo disciplinario.
- Proporcionar una instrumentación que sirva de base para poder enfrentar y tomar decisiones sobre aspectos de la estructura física espacial temporal y la organización del hábitat en trabajo conjunto con especialistas de otros campos y disciplinas.
- Capacitar al alumno para la obtención de metodologías operativas y pautas que pueda aplicar al proceso de diseño y producción del hábitat humano, incluyendo la valoración crítica de las condiciones y consecuencias de las prácticas profesionales y sus productos.

Los contenidos (el qué construir en el proceso de enseñanza-aprendizaje) conforman un cuerpo teórico que proporciona una visión holística de problemas y situaciones, es decir, que capacita para interpretar las situaciones como un todo teniendo en cuenta la mayor cantidad de elementos posibles, su funcionamiento o dinámica, siempre considerando al hombre y sus relaciones con el ambiente como el eje primordial de construcción de conocimientos. En ese marco se insertan las problemáticas generales y particulares vinculadas a la arquitectura y el diseño.

La propuesta se estructura sobre dos ejes: uno de Estudios Ambientales y otro de Teoría vinculado al diseño y la proyectación.

El Eje de Estudios Ambientales se dirige a la construcción del marco epistemológico que oriente el nuevo enfoque y permita las transformaciones del conocimiento y concomitantes prácticas en el proceso de enseñanza-aprendizaje de la disciplina. Para ello se parte de la comprensión de la problemática ambiental como marco de las

acciones humanas, el conocimiento de las relaciones Sociedad-Naturaleza y de las características del Ambiente Humano como sistema posibilitante del accionar proyectual con las consiguientes relaciones entre ambiente y diseño en sus distintos niveles y escalas de intervención, arribándose a la idea de sustentabilidad como base del accionar proyectual en el medio urbano-territorial y sus efectos sobre la arquitectura, con la incorporación del concepto de proyectación ambiental integral y de impacto de las acciones proyectuales y constructivas, concluyendo con el conocimiento de procesos de legitimación social de la proyectación ambiental, los sistemas de decisiones y la gestión ambiental en la perspectiva de la sustentabilidad.

En cuanto al Eje Teórico, se propone esencialmente desarrollar los conceptos vinculados a la posibilidad del cambio epistemológico en el campo del diseño y la proyectación en todos sus niveles y escalas, en perspectiva de las rupturas creativas que demanda la realidad ambiental desde la perspectiva de la sustentabilidad. Para ello se parte de la discusión del concepto de diseño como proceso y producto cultural, por ende histórico, con fuertes implicancias ambientales, las relaciones entre Ambiente Humano y Estructura Física Espacial Temporal, avanzando luego hacia los fundamentos de un nuevo tipo de pensamiento en diseño y lógica proyectual, que conducen hacia un nuevo tipo de conocimiento de la estructura conceptual de los objetos y sus procesos, consolidando las bases de una Teoría de la Construcción del Hábitat desarrollada sobre la idea del Diseño como estructura constitutiva básica del Ambiente Humano. Se incorporan allí los conocimientos vinculados a los procesos de generación de los objetos arquitectónicos, así como la crítica del objeto y del diseño y la reflexión crítica sobre el accionar proyectual y sus efectos en el ambiente.

A partir de esta concepción básica, la Teoría Ambiental de la Arquitectura que proponemos parte del enfoque de la Racionalidad Ambiental para construir la estructura global, que opera como marco de referencia y universo de sentido del diseño entendido como estructura significativa.

Concebida de esta manera, la Teoría propuesta estructura el proceso de conocimiento del campo disciplinario, de sus prácticas y de los objetos según aproximaciones sucesivas (VENTURINI, 2009):

- Una primera aproximación, marco epistémico de la Teoría, que, partiendo de los enfoques de complejidad y racionalidad ambiental, conceptualiza el Ambiente Humano, la relación habitar-hábitat y la EFET como campos de referencia (estructura global) en los cuales inscribir la consideración de la arquitectura (estructura significativa), sus objetos, sus prácticas y sus contextos
- Una segunda aproximación, que aborda el conocimiento perceptual interesado de los objetos concretos, posibilitando la comprensión de los mismos en tanto realidad fenoménica, llegando al conocimiento de la Conformación de los objetos como parte integrante de la realidad ambiental que denominamos Ambiente Humano.
- Una tercera aproximación, que desarrolla un conocimiento de mayor grado de abstracción y complejidad, permitiendo comprender la cosa como resultado de procesos y acciones humanas específicas, con una finalidad determinada y a través de la aplicación de instrumentos determinados (saberes, técnicas procedimientos, métodos). Se conceptualiza aquí el Momento Formativo, como instancia necesaria para la gestación-ideación-explicación de los objetos. Aquí se introducen los conceptos de habitus y campo desarrollados por BOURDIEU (1972, 1993) así como el de necesidad requerida propuesto por CHIAPPONI (1999) y los de institucionalización, legitimación, construcción de universos simbólicos planteados por BERGER Y LUCKMANN (1968), así como el análisis de las lógicas proyectuales (FERNÁNDEZ, 2000). El concepto de Momento Formativo constituye el nodo conceptual clave de la teoría, pues está centrado en el análisis y valoración crítica de los procesos de formatividad en diseño, es decir, los procesos de conceptualización, creación y producción del mundo objetual, englobados en el

concepto general de proceso de diseño. En virtud de ello, se incorporan los conceptos de diseño sustentable y de proyecto y construcción sustentables, asociados con el enfoque de calidad sustentable de las intervenciones técnicas en la transformación del ambiente.

- Una cuarta aproximación, que abordando los marcos contextuales condicionantes y posibilitantes del diseño y sus prácticas, permite comprender y explicar el objeto (descompuesto y recompuesto como estructura de relaciones y de significaciones) como producto y expresión de un Momento Histórico determinado. Se explica e interpreta el MOMENTO HISTÓRICO del objeto a partir del estudio de los Agentes que lo produjeron (análisis de intenciones de diseño, se retoma el estudio de lógicas proyectuales en tanto racionalidades de la cultura disciplinaria que organizan los procedimientos de concepción, proyecto y producción de la arquitectura en diferentes momentos históricos, interesándose en los sistemas de percepciones y representaciones vividas de los agentes en cuanto a las condiciones sociales, económicas y ambientales de las prácticas del campo), del Contexto (Ambiente Humano) concreto en el cual se genera, construye y usa el objeto y de los Productos que caracterizan al Momento Histórico.
- Finalmente se conceptualiza la Forma Total a través de la crítica como instancia más elevada de conocimiento (momento de formulación de juicio crítico-valorativo que permite trascender la mera “cosificación” o realidad material en sí del objeto), reinsertando el mundo objetual y de las prácticas en el marco del Ambiente Humano.

En el marco de esta propuesta, el alumno, a través de aproximaciones teórico-prácticas sucesivas, va reconociendo y conceptualizando el ambiente como conjunto de niveles, condiciones y medio de vida, reconociendo en ese marco las prácticas sociales que originan los procesos de diseño. Comprendido el rol de mediador entre el hombre y el ambiente que tienen los objetos de diseño, es posible para el alumno el reconocimiento y análisis de los objetos en sí, la identificación de tipos y tipologías con relación a las prácticas profesionales y a las demandas sociales y la explicación del sentido de los objetos como componentes de la estructura del ambiente humano, analizando críticamente las condiciones y consecuencias que están asociadas a los sistemas de objetos (VENTURINI, 1998).

4. CONSIDERACIONES FINALES

La implementación de la propuesta en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, se ha llevado a cabo en la Cátedra de Teoría y Métodos “A” de la Carrera de Arquitectura a partir de 2003.

El desarrollo de la propuesta ha permitido incorporar el enfoque de complejidad ambiental en la lectura, análisis y valoración de los objetos de arquitectura, así como en el proceso de diseño y el análisis crítico de intenciones y productos de la práctica profesional. De todas maneras, los avances se hallan limitados por el hecho de tratarse de una materia ubicada en el segundo año de la carrera, lo cual limita su transferencia a los procesos de proyectación que desarrolla el alumno de manera acotada. Aquí influye negativamente el hecho de que no todas las cátedras de Arquitectura asumen el enfoque ambiental como fundamento de sus contenidos y desarrollos pedagógicos.

Como resultado de esta experiencia académica, podemos señalar que se ha internalizado la idea de Proyecto Sustentable no solamente como diseño que da una solución eco-técnica a un requerimiento acotado concreto en un momento dado (por tanto susceptible de generar un “catálogo” de “buenas soluciones” replicables en cualquier contexto), sino como un procedimiento abierto, que aborda y da respuesta a nuevas necesidades y requerimientos ambientales desde el enfoque complejo de la sustentabilidad, en contextos diferentes, por consiguiente no “uniformizados” a la

manera del enfoque globalizador de la cultura del capitalismo tardío. En este marco, el Proyecto deja de ser un procedimiento técnico-profesional para pasar a ser un dispositivo cultural, por consiguiente social, de acondicionamiento técnico ambientalmente apropiado del territorio para promover la habitabilidad social. Por ello, desde el enfoque de Calidad Sustentable en Diseño se incorporan las cuestiones sociales, ambientales y de cambio conceptual disciplinar sin por ello dejar de integrarlas con los aspectos morfológicos, económicos y tecnológicos inherentes a la producción de los proyectos de diseño.

En función del enfoque de racionalidad ambiental y desarrollo sustentable propuesto por la cátedra de Teoría y Métodos "A", se planteó una aproximación a la valoración ambiental del objeto en gestación, en términos de tipos y calidades de relaciones de la conformación del objeto con el ambiente, orientado a una definición preliminar del aporte del proyecto a la sustentabilidad ambiental y la calidad de vida, en tanto su potencial de inserción significativa en la Estructura Físico Espacial Temporal (EFET) y el Ambiente Humano. La propuesta de transferencia y articulación se desarrolla de manera experimental a partir del ciclo 2010, en el trabajo práctico final de la materia, donde se opera con conceptos centrales de la teoría de la cátedra y su enfoque ambiental, y se instrumentan criterios de valoración ambiental de proyectos en el propio proceso del estudiante en la asignatura Arquitectura II. Este trabajo, "*La reflexión crítico-valorativa. Resignificación del propio hacer*", se propone como instancia de articulación con la materia Arquitectura II, planteándose como un ejercicio de conexión con el propio proceso de diseño del estudiante en Arquitectura, al mismo tiempo que constituye una síntesis integradora de la materia Teoría y Métodos. El trabajo se configura como una instancia teórico-práctica de exploración y reflexión crítica sobre las capacidades y conocimientos adquiridos hasta el momento en la carrera y su transferencia en el proceso de proyecto en la materia Arquitectura, mediante el análisis de las propias lógicas proyectuales e intenciones de diseño del objeto en gestación en el taller de arquitectura.

Estos resultados (aún) parciales nos permiten afirmar la validez de la hipótesis en cuanto a la posibilidad de incorporar el punto de vista de racionalidad ambiental y su aplicación a un enfoque ambiental eco-humano en los procesos de enseñanza y aprendizaje de la Arquitectura.

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- BERGER, PETER Y THOMAS LUCKMANN (1968). *La construcción social de la realidad*. Capítulo II. Buenos Aires: Amorrortu Editores.
- BOURDIEU, PIERRE (1972). *Esquisse d'une théorie de la pratique*. Paris: Éditions du Seuil, 2000.
- CHIAPPONI, MEDARDO (1999). *Cultura social del producto*. Buenos Aires: Ediciones Infinito, 1999.
- FERNÁNDEZ, ROBERTO (1988). Hacia una ciencia del hábitat. Notas sobre las relaciones entre Arquitectura y Medio Ambiente. In: Actas del Seminario Nacional sobre Universidad y Medio Ambiente. Mar del Plata: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- FERNÁNDEZ, R. (2000), *El proyecto final*. Montevideo: Fac. de Arquitectura / Edit- Dos Puntos.
- LEFF, ENRIQUE (1994). Sociología y ambiente. Formación socioeconómica, racionalidad ambiental y transformaciones del conocimiento. In: LEFF, ENRIQUE (comp.). *Ciencias Sociales y Formación Ambiental*. Barcelona: Gedisa.
- MANZINI, E. (1992), *Artefactos*. Madrid: Celeste Edic. / Experimenta Edic. de Diseño.
- RAINIS, LILIANA (1979). Hábitat y Arquitectura: consideraciones sobre la condición del hábitat humano y la función de la arquitectura. In: RAINIS, L. ET AL. *Cinco Enfoques sobre el Hábitat Humano*. Buenos Aires: Espacio Editora.
- VENTURINI, E.J. (2013), *Notas para una Teoría de la Arquitectura*. Córdoba: Ediciones Ingreso.